



★ ★ ★ ★ ★
ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO



ACUERDO DE MEJORAMIENTO DEL PRESTADOR

"JAPSJIN"

Objetivo

El objetivo del presente acuerdo de mejoramiento es establecer metas de gestión que orienten el esfuerzo del prestador en procura de "Mejorar la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento de la ciudad de San Juan Intibucá" en el área de servicio a cargo del prestador Juntas Administradora de Agua Potable y Saneamiento San Juan Intibucá "JAPSJIN".

Plan de Acción y Metas

El prestador de servicio se compromete a alcanzar en el período de un año las siguientes metas de gestión:

1. Realizar control de calidad del agua producida y suministrada en los diferentes sectores de la red de distribución, dando cumplimiento con la norma técnica de calidad del agua.
2. Mejorar el indicador de continuidad del servicio de agua potable en el sector Barrio Independiente alcanzando un promedio de 24 horas por día en toda el área de servicio.
3. Presentar informes de gestión mensuales al ERSAPS.
4. Presentar Estados Financieros del año anterior a más tardar el 30 de marzo.
5. Realizar la mejora en base la normativa de la contabilidad regulatoria en el sistema SIGMA.
6. Levantamiento y actualización del catastro de usuarios georreferenciados de acuerdo al plan de trabajo y directrices del ERSAPS.
7. Reducir la morosidad y saneamiento de las cuentas incobrables.
8. Incluir en su plan operativo anual acciones de protección en las fuentes productoras de agua para consumo humano.
9. Implementar la suscripción de contratos en un 50% de los usuarios.

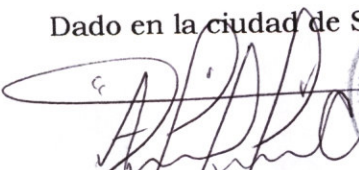
Duración

Estas metas de gestión se prevé alcanzarlas en el periodo de diciembre 2021 a diciembre 2022.

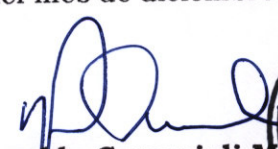
Cierre

El presente acuerdo de mejoramiento se entenderá por cerrado con la presentación de los informes y documentos que evidencien el cumplimiento de las metas pactadas.

Dado en la ciudad de San Juan, a los 14 días del mes de diciembre del año 2021.


Ing. Abner Cantarero
Gerente General
JAPSJIN




Ing. Arnoldo Caraccioli M.
Director Coordinador
ERSAPS

